Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 31 de julio de 2025

VISTO el expediente MPA-E-60684-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 169/25, se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 138/2025 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de diagnóstico del sistema eléctrico destinado al Vehículo Oficial: Marca CHEVROLET - Modelo: S10 2.8 TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - DOMINIO: AB-231-ZX, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME , dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que operado el plazo límite establecido para la recepción de ofertas y aperturas, no se recibieron ofertas, motivo por el cual resulta pertinente declarar desierta la Contratación Directa N° 138/2025 – RAF 560.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente mediante Nota N° 219/2025 – Letra: Ss.A.V., adjunta en orden N° 30, persiste la necesidad de la contratación mencionada en el primer considerando, por lo que corresponde un segundo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 152/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo,

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 138/2025 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de diagnóstico del sistema eléctrico destinado al Vehículo Oficial: Marca CHEVROLET - Modelo: S10 2.8 TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - DOMINIO: AB-231-ZX, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME , dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 152/2025 – RAF 560, segundo llamado de la Contratación Directa N° 138/2025 – RAF 560, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 180/25.-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.07.31 12:09:46 -03'00'